



DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Discurso del Señor Omar Ramírez Tejada, Jefe de Delegación, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio en la COP18, Doha, Qatar

Señor Presidente, distinguidos delegadas y delegados:

En nombre del Gobierno de nuestro Presidente, Lic. Danilo Medina Sánchez y del pueblo de la República Dominicana, agradecemos al gobierno y al pueblo de Qatar por su hospitalidad en esta hermosa ciudad de Doha, a la vez que felicitamos a la Secretaría de la Convención por la magnífica organización de este importante evento.

La República Dominicana se solidariza con lo expresado por Algeria como presidente del G77+China, Nauru como presidente AOSIS y Nicaragua como Presidente Pro Tempore del Sistema de Integración Centroamericana.

En el trabajo que hemos hecho de manera conjunta, nos hemos reunido mientras simultáneamente, el Tifón Bofa tocaba tierra en las Filipinas, con centenares de víctimas y millones en pérdidas. Antes, el huracán Sandy impactó Las hermanas Repúblicas de Haití, Cuba, Jamaica, Bermuda y el Estado de Nueva York. Ahora el cambio climático está afectando a los países en desarrollo y desarrollados.

Como Estado Insular en Desarrollo, sentimos en carne propia lo que esto significa. Los huracanes son cada vez más frecuentes en mi región, El Caribe y Centroamérica. Lo que más debemos temer en enfrentar al cambio climático son los impactos que ya estamos sufriendo todos, con consecuencias devastadoras.

Una acción colectiva ambiciosa, en la que todos participamos al nivel de nuestras capacidades, puede ayudarnos a evitar esos impactos.

En este sentido, queremos reafirmar la importancia de un acuerdo legal vinculante, aplicable a todos, que nos permita generar una reducción de emisiones por debajo de 2 grados y hacia 1.5 grados.

En esta circunstancia, conviene mirar hacia el futuro, y reafirmar la importancia de mantenernos dentro de los principios de la convención, interpretados de una manera que responda de manera dinámica y justa a la situación cambiante de nuestro tiempo.

Por lo mismo, consideramos imperativo abandonar una visión en la cual una aproximación rígida de los principios de la convención se convierte en una barrera a la seguridad climática. Estos principios deben interpretarse como un aliciente para la acción, y no como un impedimento para esta.

En esta tarea, podemos ganar más enfocándonos en lo que cada quien puede hacer, y en como facilitamos mayor acción de todos. Las circunstancias nacionales son oportunidades para la acción, y no excusas para no actuar. Más acción genera más cooperación.

Ese debe ser uno de los nuevos principios del nuevo régimen que estamos construyendo. Ello puede generar intercambios mutuos que benefician a quienes se involucran ellos. En esto, es importante ser parte de la solución, y no parte del problema, y contribuir cada vez más a generar una ambición creciente de parte de todos. Todos los países tienen que contribuir a la medida de la solución.

Al hacer estas afirmaciones, la Republica Dominicana cree también que es importante predicar con el ejemplo.

Por lo mismo, anuncia aquí algo más que una oferta voluntaria de reducción.

Lo que quiere anunciar es que mediante La Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, de cumplimiento obligatorio en mi país, se establece de manera imperativa una reducción del 25% de sus emisiones del 2010 en términos absolutos, para el 2030,

Esta es una meta incondicional, que la Republica Dominicana hará por sus propios medios y por vocación ambiental, con la solidaridad internacional.

Esto es tanto un imperativo práctico, como una responsabilidad moral en un mundo crecientemente interconectado e interdependiente.

Nuestras autoridades políticas toman esta decisión para resaltar la importancia que le otorga a una acción audaz y resuelta para enfrentar el problema. Lo hacemos también en reconocimiento de los acuerdos de Cancún y Durban, y para subrayar la importancia que asigna a una cooperación internacional basada en la acción propia y en una ambición colectiva apoyada en el esfuerzo de todos.

Lo hacemos, como nuestro compromiso y solidaridad con la hermana República de Haití, cuyas vulnerabilidades ante los fenómenos extremos relacionados con el cambio climático son incluso mayores que las nuestras, y asumimos con responsabilidad la cuota de que nos corresponde. Sin embargo, queremos llamar la atención de la comunidad internacional sobre la responsabilidad de mostrar la solidaridad con el pueblo haitiano.

Señoras y Señores,

En enero 2011, el Gobierno Dominicano, con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear –BMU- de Alemania y el apoyo técnico de la Coalición de los Países con Bosques Tropicales, lanzó el Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático cuyo objetivo es alcanzar sus aspiraciones centrales de desarrollo económico, de lucha contra la pobreza, y de inclusión social.

Tiene la intención de pasar de un PIB per cápita de USD5200, a unos de 12,500 per cápita, un incremento de 140% en el período 2010-2030, simultáneamente con un ambicioso plan de mitigación y adaptación.

Nos es grato anunciarles, que el marco de esta COP18, la República Federal de Alemania y la República Dominicana firmamos un acuerdo de cooperación sobre la implementación de la segunda fase del Plan de Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático, por una suma que asciende a € 4.5 millones de Euros (229.5 Millones de pesos dominicanos).

Nuestra delegación cree que esto ilustra que es posible actuar contra el cambio del clima y desarrollarse y crecer.

Para responder a estos desafíos, la republica dominicana piensa también que la educación es cardinal para aumentar la resiliencia climática en nuestros pueblos.

Por consiguiente, El programa de trabajo de Doha sobre el Artículo 6 de la Convención referente a la educación, formación y sensibilización de públicos sobre cambio climático, permitirá preparar a las nuevas generaciones y a las comunidades más vulnerables del planeta para enfrentar y adaptarse a los impactos del cambio climático.

Este nuevo programa de trabajo con una duración de 8 años, contiene las directrices para que los países implementen las debidas acciones de acuerdo a su situación nacional sin olvidar que los recursos financieros deben de estar disponibles para su exitosa tarea.

Como acciones de implementación del Artículo 6 de la Convención, la República Dominicana es piloto del proyecto UN CC:Learn, gracias a la generosa cooperación financiera de Suiza y el acompañamiento técnico de 33 agencias de Naciones Unidas bajo la coordinación de UNITAR, tenemos nuestra estrategia nacional de educación sobre cambio climático. Una de las acciones que sobresalen es la de incluir el tema de cambio climático en el currículo de educación dominicano.

Señoras y señores

Aunque podemos exhibir logros importantes en materia de crecimiento económico y en el avance de las políticas sociales, en los últimos años hemos tenido que enfrentar, cada vez con mayor frecuencia, las consecuencias de fenómenos asociados a la variabilidad y al cambio climático, que nos llevan al convencimiento de que debemos desarrollar nuevas capacidades para poder adaptarnos y para ser resilientes ante el cambio climático, un fenómeno de carácter global que se ha convertido en el principal desafío que enfrenta la humanidad en la época actual.

Por último, aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro compromiso con esta Convención y con los esfuerzos que realizamos los países de la región de América Latina y El Caribe, para promover estrategias de desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y adaptado al cambio climático.